

XIII CONCURSO FOTOGRAFICO SEDEN

■ Primera. Participantes

Para poder participar en el concurso es necesario ser socio de SEDEN.

■ Segunda. Temática

La temática del concurso versará sobre Nefrología en todos sus campos (asistencial, docente, investigador o administrativo).

No se publicarán ni aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal, familiar o a la propia imagen de las personas.

■ Tercera. Obra

Podrán presentarse un máximo de 2 fotografías por participante. Las fotografías podrán ser alteradas digitalmente por cualquier medio.

No se aceptarán fotografías que hayan sido presentadas con anterioridad.

No se aceptarán fotografías realizadas por personas distintas al autor o que no sean de propiedad del autor.

El participante manifiesta y garantiza a SEDEN que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la/s fotografía/s que presenta al Concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las fotografías presentadas, así como de cualquier reclamación de terceros por derechos de imagen.

El participante acepta que su fotografía sea visible en cualquier medio que crea conveniente SEDEN.

■ Cuarta. Cómo Participar

Las fotografías deben estar realizadas con una cámara digital y deben respetar los siguientes requisitos:

- ▶ Las fotografías deben ser archivos JPG.
- ▶ Deben tener un tamaño mínimo de 1.024 x 1.024 píxeles.
- ▶ El peso del archivo no debe pasar de un máximo de 5 Megabytes (Mb).

Los participantes que no cumplan con cualquiera de los requisitos indicados en esta convocatoria serán descalificados automáticamente.

Identificación y envío

Para concursar se debe enviar un e-mail adjuntando la/s fotografía/s a: seden@seden.org e indicando en dicho mail los siguientes datos:

- Asunto: CONCURSO FOTOGRAFICO 2025.
- Nombre y apellidos del concursante.
- N° de Socio.
- Dirección de correo electrónico de contacto.
- Teléfono de contacto.
- Título de la/s imagen/es.

Fecha de admisión

La fecha de recepción de los originales se inicia el 20 de marzo y finaliza el 30 de septiembre de 2025, ambas inclusive.

Una vez que las fotografías hayan sido enviadas, SEDEN analizará todas y cada una de ellas y seleccionará aquellas que son aptas para su participación en el concurso.

SEDEN descartará sólo aquellas fotos que no reúnan un mínimo imprescindible de calidad o que pudieran resultar de mal gusto u ofensivas para los protagonistas de la imagen.

■ Quinta. Fallo y notificación del premiado

El fallo se notificará al premiado por correo electrónico antes del Congreso Nacional y será publicitado a través de la web y redes sociales de SEDEN.

■ Sexta. Exposición fotográfica

Durante la celebración del 50 Congreso Nacional de SEDEN 2025 se realizará la exposición de todas las fotografías aceptadas.

■ Séptima. Entrega del premio

Durante el acto de inauguración del Congreso Nacional de SEDEN se procederá a la entrega del premio al ganador de esta edición del concurso.

El Premio podrá quedar desierto si ninguna de las fotografías reúne todos los requisitos solicitados.

■ Octava. Premios

Habrà un premio para el ganador que consistirá en un Diploma Honorífico y una Tablet.

De las fotografías seleccionadas, SEDEN se reservará el derecho de publicarlas o reproducirlas, por sí o por terceros, sin limitación de tiempo ni de lugar, citando en todo caso el nombre del autor.

■ Novena. Consideraciones relativas a los premios

SEDEN se reserva el derecho de interpretar estas bases.

La renuncia al premio, cualquiera que sea la razón que la motive, no dará derecho al agraciado a ningún tipo de compensación. Premio sujeto a la legislación fiscal vigente.

■ Décima. Interpretación

La participación en este concurso implica la aceptación de todas sus bases y normativa del concurso, así como los cambios que SEDEN pueda llevar a cabo por causas justificadas.



Calle de la Povedilla, 13. Bajo Izq. • 28009 Madrid

Tel.: 91 409 37 37 • Fax: 91 504 09 77 • seden@seden.org • www.seden.org